



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 8 de noviembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00460-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02**

Presente. -

**Asunto:** CONVOCATORIA A DIRECTORES DE II.EE FOCALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "ME INVOLUCRO PARA DECIRLE NO A LA VIOLENCIA ESCOLAR".**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00709-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y a la vez comunicar que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM en el marco del Lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa y con el objetivo de mejorar la convivencia escolar entre los estudiantes del nivel secundaria de las instituciones focalizadas de Lima Metropolitana, se implementará el proyecto "Me involucro para decirle NO a la violencia escolar".

El mencionado proyecto comprende ocho (8) sesiones de aprendizaje que promueven el desarrollo de competencias del Currículo Nacional y están orientadas al desarrollo del liderazgo, autoestima, gestión de conflictos y otras habilidades socioemocionales para promover la buena convivencia escolar.

Con la implementación de este proyecto se espera lograr que los estudiantes del nivel secundaria no sean indiferentes a situaciones de violencia escolar y se involucren en acciones de prevención y atención de los hechos de violencia en la escuela. Dicha implementación será registrada en la plataforma de "Mundo IE".

Al respecto, se está convocando a los directores y subdirectores de las II.EE focalizadas que están en la lista adjunta (VER ANEXO), a una reunión para el día **viernes 8 de noviembre a las 03:00 p.m. en las instalaciones de a I.E. Rosa Pérez Liendo ubicada en la Av. Francisco Almenara 432 - La Victoria (Referencia: al costado de la DRELM).**

En ese sentido, agradecemos dar a conocer la información a las instituciones educativas focalizadas de su jurisdicción con la finalidad de que contribuya a la prevención de la violencia escolar y la promoción de una buena convivencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**Mg. MARLENY LAZARO PORTA**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/J-ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0830583

CLAVE: D2188F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010